

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA – AMAZONAS

RAD. 91-001-40-03-001 2024-00080-00

INFORME SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, Tres (3) de mayo de dos Mil Veinticuatro (2024). En la fecha al Despacho del señor Juez, el proceso EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA promovido por FEBOR ENTIDAD COOPERATIVA contra ALEXANDER PAREDES ORTIZ, informándole que el término otorgado a la parte demandante para subsanar la demanda venció y pasó en silencio. Provea.



MIGUEL ANTONIO MEJIA GAMEZ
Secretario

RAD. 91-001-40-03-001 2024-00080-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas; Siete (07) de mayo de Dos Mil Veinticuatro (2024).

OBJETO DE PRONUNCIAMIENTO:

A Despacho el proceso EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA promovido por FEBOR ENTIDAD COOPERATIVA contra ALEXANDER PAREDES ORTIZ, con informe secretarial que da cuenta del vencimiento del término para subsanar y se pasó en silencio.

A efectos de lo anterior, el Despacho:

DISPONE:

1°. RECHAZAR la demanda de la referencia.

2°. DEJESE por secretaría la constancia en el libro radicador.

3°. COMUNIQUESE por secretaría lo decidido en esta providencia al Centro de Servicios Administrativos de Leticia para la compensación de carga laboral. –

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:



JOEL EMIGDIO GUILLÉN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: Leticia, Amazonas; **08 de mayo de 2024**. Se notifica la anterior providencia por anotación en estado electrónico No. **030**. –

Firmado Por:

Joel Emigdio Guillen Dela Rosa

Juez

Juzgado Municipal

Civil 001

Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b61889ee880d303625bbe9ab218d124559a078ba534289b1672d4376fd746d43**

Documento generado en 07/05/2024 08:26:23 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>